

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**34778** *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, por el cual se publica la Resolución de autorización de aprovechamiento y de un perímetro de protección del agua mineral natural Aquarel-Avets, del término municipal de Arbúcies.*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, se publica la Resolución de fecha 10 de julio de 2012 dictada por el Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, mediante la cual se autoriza el aprovechamiento del agua Aquarel-Avets de la captación P-1 y de un perímetro de protección.

La citada Resolución establece en su parte dispositiva:

"Primero.- Autorizar a la sociedad Nestlé Waters España, S.A., el aprovechamiento del agua mineral natural Aquarel-Avets que procede de la captación denominada P-1, ubicada en el término municipal de Arbúcies, y determinada por las siguientes coordenadas UTM (sector 31T) X: 452.477,35 Y: 4.632.609,028.

Segundo.- Otorgar el siguiente perímetro de protección, definido por los vértices siguientes en coordenadas UTM (sector 31T) en los términos municipales de Arbúcies y Viladrau.

Vértice	X	Y
1	451.430	4.632.035
2	451.777	4.632.874
3	452.471	4.632.876
4	452.580	4.632.840
5	452.528	4.631.947

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el consejero de Empresa y Empleo en el plazo de un mes contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, sin perjuicio de interponer cualquier otro que se crea conveniente".

Barcelona, 31 de agosto de 2012.- El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.

ID: A12006627-1